

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Rosa María QUINTANA CARBALLO**, Diputada por Ourense y **Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA**, Diputada por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, por el que se reorganizan determinados organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, que entró en vigor el 1 de abril de 2021, integró en el CSIC al IEO (Instituto Español de Oceanografía), al INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria) y al IGME (Instituto Geológico y Minero de España), que pasaron de ser organismos públicos de investigación (OPI) a Centros Nacionales.

Casi dos años después, el Tribunal de Cuentas ha fiscalizado este proceso de integración y ha constatado que, al menos la integración del IEO y del INIA no se realizó de forma adecuada. El informe señala que se optó por la incorporación de estos organismos en el CSIC con el fin de ahorrar en torno a 12 millones de euros. Sin embargo, los resultados indican que no se ha justificado esta hipótesis de ahorro y no se analizaron otras alternativas a la integración.

El Tribunal de Cuentas concluye que la integración efectiva del IEO y del INIA en el CSIC no está culminada. El informe del Tribunal de Cuentas expone que “la ausencia de un plan de acción con definición de medidas concretas y unidades responsables, la carencia de un calendario con las fechas previstas para completar la integración en cada una de las áreas, así como la insuficiente valoración de los recursos que iban a ser necesarios para implementarlas” ha influido en el retraso de la integración.

- ¿De qué forma está repercutiendo en los trabajos del IEO e INIA el nefasto proceso de integración?
- ¿Qué medidas tiene pensado realiza el Gobierno para completar la integración de estos Centros?

Madrid, 03 de abril de 2024

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL